

# EL TIEMPO

## Diario de la Tarde

Fundado el Año 1884.

Guayaquil, (Ecuador) Viernes, 8 de Noviembre de 1901

2a. Epoca Núm. 3171

### MEMORANDUM

Calendario  
Mañana habrá 9 de Noviembre—La dedicatoria de la Batalla de Salavador en Roma, san Teodoro, mártir y san Agripino, obispos con-

**Vapores de guardia**  
Esta noche harán la guardia de depósito los vapores "Intropia" Núm. 5, "Independencia" Núm. 16, "Aspiza" Nú. 18 y "Olimpo" Núm. 7.

**Vapores Civiles**  
Los siguientes han señalado su salida a la mañana y a los lugares que se indican:  
El "Chimborazo" para Bahabuyo, mañana a las 2 de la tarde.  
El "Pichincha" para Narajal mañana a las 7 de la noche.

### EFEMERIDES

El 8 de Noviembre de 1860, fué elegido presidente de la república, en Estados Unidos, Abraham Lincoln, que era el candidato que los estados del Norte habían exhibido y decidido partidario de la abolición de la esclavitud, en todo el país.

En este día, el año 1793, fué guillotinado en París madama E. Land, célebre en los fastos de la Revolución Francesa, esposa del ministro girondino Roland, quien se suicidó al saber la noticia de la ejecución de su mujer.

El 8 de Noviembre de 1517, moró en el pueblecillo de Roa el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, famoso ministro de Estado español. Fue profesor de jurisprudencia de la universidad de Salamanca, administrador del reino de Castilla y director en la edición de la Biblia políglota de Alcalá; los nobles lo odiaban por el día, nuevo Babilonia, los contuvo con la fuerza.

En este día, el año 1898, los diputados republicanos presentaron a las Cortes españolas una proposición para que declarara el Congreso que el gobierno ibero hispano evitar la guerra yanque hispana, que no supiera dirigir la guerra y que al formar los protocolos de paz había infringido la Carta Fundamental; el asunto fué tratado en sesión secreta a pesar de las protestas de los ministros de la Silvea que dijo que el partido conservador no podía proteger a un gobierno ya muerto.

El 8 de Noviembre de 1620, se dió la batalla de la Montaña Blanca, en Bohemia, en la que las tropas austriacas, mandadas por Maximiliano de Baviera, derrotaron al elector palatino Federico, que aspiraba a ser emperador de Austria; con esta batalla se dió fin al período palatino de la guerra de Treinta Años.

En este día, el año 1890, se firmó en Roma un convenio adicional al Concordato, contrato a establecer la sustitución del diezmo por la contribución provincial del tres por mil, pactado entre el doctor Leonidas A. Larrea y el cardenal M. Riquelme del Tíbetar, plenipotenciarios del Ecuador y la Santa Sede, respectivamente.

El 8 de Noviembre de 1820, se reunió el congreso electoral de la provincia del Guayas el que dió una constitución provisional, formó una Junta Suprema convocando por el día de nuestro pasado, señor don José Joaquín Ojeda, teniente coronel y don Juan de don Vicente Ramón Rosca, más tarde presidente de la república.

También acordó mandar una comisión a Nueva Granada para pedir auxilios al Libertador.

### CAMBIO DEL DIA

BANCO DEL ECUADOR		
Sobre Londres	3 1/2	101 00 Premia
París	50	92 00 "
Hamburgo	50	97 00 "
New York	107	107 00 "
San Francisco	107	107 00 "
Batavia	95	95 00 "
Kingston	101	101 00 "
España	44	44 00 "
M. Banco	3 1/2	Par
Valparaiso	29 00	Dento.
Panamá	10	10 00 "
Liras austríacas	S. 10.10	

Cotizaciones de Valores		
Acciónes.	Comp.	Vend.
Banco del Ecuador	150	185 Premia
Comercial y Agrícola	80	60 Dento.

### El estómago público

En la Ley reformativa de Aduanas, expedida por el último Congreso se dispone que tanto la manteca de puero como la de vaca pagarán desde el 1º de Enero, próximo, por derechos de importación, 5 centavos el kilo, y la exótica que se exporta hace años con la marca *Tres Anillos*, *Cruz Roja* y otras pagarán 10 centavos por kilo.

Es la primera vez que los legisla-

dores se han preocupado de la salud pública, imponiendo un gravamen bajo el artículo de buena calidad y recargando al de mala, para que la codicia del comerciante no continúe ofreciendo gato por liebre.

En la edición de 26 de Febrero tratamos editorialmente sobre el malsano consumo de las mantecas falsificadas, emitiendo los siguientes conceptos:

#### MANTECA AMERICANA

No se consume en Guayaquil otra manteca que la americana *manufacturada* que se importa en grandes cantidades y es importante ramo de negocio.

Esta manteca es fabricada en los Estados Unidos expresamente para la exportación, pero es estrictamente prohibido en aquel país, donde no se expende sino manteca auténtica de puero.

La manteca *manufacturada* que se exportó para Centro y Sud-América no tiene ni una sola gota de grasa de puero y es una composición de aceite de semilla de algodón, margarina, cebo y manteca de res. Esta es la manteca que se vende en las calles y barricas y que ingerimos en las comidas, la que si no mata por lo menos a la larga echa a perder los mejores estómagos.

Antes se importaba del Perú manteca en muy poca cantidad, que se vende al mismo precio que la americana, pudiendo por así parezca tener mayor precio. La cría de pueros en el interior para la importación de pueros, una de las ventajas que nos ofrecerá el ferrocarril cuando esté concluido. Ahora los fletes son tan caros que no costea traer ese artículo desde la sierra.

Antes se importaba del Perú manteca para hacer aquí manteca, pero se dejaban pasar libra de derechos a los fletes y se cobraba el impuesto a los gordos, de este modo se mató el negocio y se dejó a Guayaquil de comer manteca auténtica.

El Gobierno debe por todos los medios fomentar la cría del ganado de cerda y el establecimiento de fábricas de mantecas, para que se desarrolle una industria tan útil y benéfica para el país.

Pero mientras se llegue a implantar esa industria, es conveniente dar facilidades para la importación de pueros y manteca del Perú y para la importación de manteca auténtica de los Estados Unidos, rebajando los impuestos aduaneros a este artículo y subiendo a la manteca *manufacturada*, la que se debe exportar con tal para que el público sea la clase del artículo que compra.

Esta es una cuestión de higiene alimenticia de la que el comercio no se preocupa, cerrar los ojos cuando se enviene al público palatinamente.

La próxima Legislatura está en el caso de expedir una ley para prevenir tal clase de comercio, que especifica las condiciones en que se debe poner en venta la manteca al consumo, para cautelar la salud pública, designando la cantidad de pueros que tendrá cada puero y determinando el modo como se exhibirá el artículo para que el público conozca lo que compra; designando además una vigilancia por los químicos expertos, para que los comerciantes importadores no evadan la ley que se dió en este asunto.

Es la verdad que aunado se ha muerto por haber comido la manteca americana *manufacturada*, también lo es que esa grasa no aprovecha como alimento y que se expelle por ser de difícil asimilación.

Nuestras indicaciones encontraron eco en el Congreso, y se ha reformado la Ley de Aduanas en tal sentido, de modo que el importador pueda introducir mantecas de imitación pero pagando mayor derecho.

Corresponde ahora al Gobierno dictar medidas que cooperen a que sean eficaces los propósitos del legislador.

Establecer un laboratorio químico en la Aduana para el análisis de los artículos alimenticios, para someter a prueba toda la manteca que se importe, penando con todo rigor cualquiera contravención.

Los importadores de manteca deben acompañar a cada conocimiento y factura consular un certificado de que la manteca es de puero, expedido por la facultad de Higiene de Nueva York ó de cualquier plaza de donde proceda esa mercadería.

El aceite de comer se encuentra en el mismo caso que la manteca.

La mayor parte del que se importa a este mercado es de la semilla del algodón.

No hace mucho que un gran importador de aceite reclamó al Jurado de Aduana del aforo de una partida que había despachado, alegando que era de semilla de algodón y que como tal debía pagar los derechos correspondientes.

Para comprobar la razón del reclamo exhibió el informe del químico señor Flores Ontaneda, quien practicó un análisis; y el Jurado de Aduana ordenó que se aforara como a tal; pero que se oficiara a la Policía con el fin de que no permitiera el expendio de ese artículo, para la alimentación porque estaba envasado en latas, y tenían la etiqueta *Olio finísimo de Oliva*. No sabemos si el entonces Secretario del Jurado pasó ó no el oficio a la Policía.

Posible es que el público lo haya consumido en fritos y ensaladas, porque no existe vigilancia alguna en el consumo de los artículos alimenticios.

La policía municipal y la de O. y S. no se ocupan de este asunto porque no es de su incumbencia.

Mientras tanto las dipepsias se desarrollan en todos los estómagos, las digestiones, cólicos e irritaciones intestinales dan que hacer a médicos, boticarios y agencias funerarias.

Mientras no se vigile el expendio de los artículos alimenticios, la población estará expuesta a multitud de enfermedades y á arrastrar la triste vida de las molestias físicas.

Se vive de lo que se digiere; y no hay digestión posible con alimentos de mala calidad y dañinos á la salud.

### ECOS

De "La Tarde" de Santiago es el siguiente snello:

"*Del que al Plaza...* Se recordará que apenas bautizado Leonidas Irazábal Barros, el hijo de nuestro ministro en Quito, envió por cable a su ilustre padrino, el general don Leonidas Plaza, presidente del Ecuador, un cariñoso abrazo.

El gentil chibleno acabó de recibir del primer magistrado ecuatoriano, también por telegrama, la afectuosa respuesta siguiente:

"Quito, 14 de octubre de 1901.

Señor Leonidas Irazábal Sr.

Santiago de Chile.

Correspondo efusivamente saludarlo, deseándole lo mejor y mi noble comadre todo género de felicidades.—Plaza."

De esta manera el precioso diplomático de Santiago está contribuyendo positivamente, y aun diríamos efusivamente, a hacer más cordial y más fundada la misión de su señor padre, nuestro distinguido amigo don Galo."

El Dr. José M. Ayora en una carta dirigida á "El Tiempo" de Quito re-feriéndose á un incidente con el comandante Benjamín Peralta, en el Palacio de Gobierno, dice:

"El 23 de los corrientes no hice otra cosa que lo que me cumplía hacer: re-charcar con la entereza y dignidad debidas, la fúndida y baja proyección de su palabra que, á respetable distancia, me hiciera D. Benjamín Peralta, sin que para ello hubiera habido motivo alguno de mi parte. Es esta la verdad, según se desprende de la comparación que me hecha el público entre mi persona y la de D. Benjamín, y según los términos, por demás rebuznados y contradictorios, de la comunicación del Dr. Peralta. Debo advertir, eso sí, que estimo

mi honor en más que mi vida y que en la defensa de mi dignidad personal llegaré hasta el punto que lo hagan necesario mis agresores, sean éstos cual fuere."

El eminente y popular novelista Julio Verne la quedado completamente ciego de resultas de su antigua afección á la vista.

Esta noticia ha producido la mayor impresión en Europa. En París, Londres y otras ciudades se organizaron suscripciones en favor del ilustre literato cuya situación es en extremo precaria. Tradámlanos la noticia á los aficionados á sus novelas.

Digno de aplauso es el empeño que viene demostrando el actual Intendente, señor Ferrnalla, por elevar el Cuerpo de Policía al grado de seriedad y energía que debe tener.

Sin entrar en componendas con nadie, ha separado del Cuerpo á todos esos elementos dañados que no solo no estaban pagando, más también amezaban dar con él en completo descuido.

Es tan rara esta rectitud, que casi causa admiración.

Vemos frecuentemente muchos magistrados que proponen mil reformas, y sin embargo llegado el momento de obrar con independencia de carácter, entran en tristes transacciones.—Más, el señor Ferrnalla, conociendo las justas censuras de la Prensa y la urgente necesidad de reorganizar el sistema de vigilancia pública, en que desentraña la tranquilidad de la ciudad, ha desechado en vía de reforma, no haciendo caso de empeños y recomendaciones, sino consultando solo el merito verdadero de los empleados.

Ojalá siga por esta senda que brillan tenazmente ha emprendido, y complete la reorganización de la Policía.

"La Nación" de Buenos Aires, juzgando al Congreso Pan Americano actuante reunido en México, dice:

"Llevando los representantes del Perú y del Ecuador instrucciones para sostener el arbitraje Ample, se hallarán en una situación difícil los delegados chilenos, quienes también, según referencias, llevan encargo de sostener el arbitraje limitado."

Los vapores que se van material para el ferrocarril lo desembarcan directamente en Durán.

Este procedimiento no está autorizado por la Ley de Aduanas.

La misma prerrogativa podría exigir cualquiera casa de comercio que importa mercancías para ser vistas directamente á su hacienda ó al interior.

Durán no es puerto mayor.

Esta contravención no debe continuar, porque la ley debe ser igual para todos.

Y en materia de aduanas, el legislador ha establecido prácticas tendentes á cautelar los intereses fiscales, que por ningún motivo pueden ser infringidas.

### Como debe de ser un Celador de Policía

Ante todo, un celador de Policía debe tener la más exacta noción posible de lo que es su puesto y de las responsabilidades que le afectan como depositario del orden público.

Un celador debe ser atento con todo el mundo, de manera que aun empleando el rigor, éste aparezca suavizado por la interposición humanitaria de la Policía.

Un celador debe conocer la ordenanza y saber aplicarla con equidad; debe conocer la ley de garantías individuales, para hacer la aplicación correcta de la ley penal.

La moral y las buenas costumbres se llán bajo su severa vigilancia; un guardia debe, pues, cuidarse de su persona para que esté á la altura de su magistrato.

El celador debe tener presente en el servicio, que desaparece su personalidad particular y que es un representante de la ley.

No debe tener otro amigo que la justicia, ni su más autoridad que la conferida por la ordenanza.

Debe defenderse si lo atacan, pero jamás debe ser el primero en usar las armas que la ley ha puesto en su mano. El celador no está encargado de aplicar justicia, sino que es un auxiliar eficaz para el cumplimiento de las más importantes disposiciones legislativas. No debe haber en su pecho otro odio que el inspirado por el crimen.

Es instrumento del bien y exterminador del mal.

Para él no deben haber diferencias entre la ley y uno no más, el Código re-publiano.

Un celador debe participar de la bravura del héroe, en los grandes peligros y de la serena humildad del hombre de sana conciencia en los actos ordinarios de la vida.

Un celador que no sabe hacer uso de sus armas es como un estropeado. De be, pues, ser instruido, aplicado, por su propio y en particular y general beneficio.

La disciplina es el reglador de toda institución; de la obediencia á los jefes inmediatos depende la correcta aplicación de las funciones policíacas.

Un celador puede ser un gran benefactor. Atento siempre á evitar excesos dolorosos por causas frías, está en el punto de que muchos habitantes lo deban su tranquilidad y a su vida.

De aquí, pues, que un celador debe estar en su puesto tan alerta como en un centinela y con la abnegación del hombre más solícito en el cumplimiento de su deber.

II  
A las condiciones morales que debe reunir un celador expuestas anteriormente, debemos agregar otras cualidades que deben ser inherentes de los actos del servicio.

Un celador no debe modificar una orden de arresto, ni entrar no tenga la evidencia clara de que la persona señalada como delictuosa lo es en realidad; salvo que el arresto proceda de un orden superior y competente.

Del mismo modo, cuando está convencido de que tiene en su presencia á un reo debe apresarlo con firmeza, sin atender á protesta alguna y fiado del buen cumplimiento de su misión.

Para proceder á estas aprehensiones, es necesario que el celador conozca donde expira el derecho que el aprehendido otorga la ley de garantías individuales y donde principia la autoridad que le confieren las disposiciones de Policía para conducirlo, á los lugares de detención.

Una vez encarado en un reo el celador debe guardarle las mayores consideraciones.

No podrá, de consiguiente, estar en casa á un ladrón que es ladrón, á un asesino que es asesino, ni exasperar á los obreros ni darles un trato en desmar- con el cumplimiento de su misión.

Albergar debe todo buen ciudadano.

Albergar es el busque, debe prestar atención á todo reclamo, sin altanería, con rectitud y firmeza de proceder.

Si en ocasiones se le insulta, debe tener presente que su obligación es dar cuenta de esos insultos á sus superiores y jamás debe hacerse justicia por sí mismo.

En las calles debe estar siempre atento á que las mujeres y especialmente los niños, no sean atropellados por los carros y cuando una desgracia de esta naturaleza aconteciera, debe mostrarse dispuesto para indicar los establecimientos de farmacia más próximos al lugar del suceso, si el caso es grave, y los médicos que puedan aliviar las dolencias y salvar la vida á los pacientes.

Su misión es altamente humanitaria. Todo lo que exteriormente se extiende á su vista la honra.

En Europa un celador conoce las disposiciones de las personas, su profesión y hasta las horas en que se les encuentra en su domicilio. Lo propio podía aquí suceder, ya que formamos una población más reducida.

Aun cuando se le salga cómo contestar á cualquier pregunta y se le mirara como un gusano verdaderamente útil.

En nuestro país, tan joven en su vida independiente, el celador no es querido únicamente porque el pueblo tiene un carácter de orgullo ó independencia que le impide que se le permita su actuación en un país de servidumbre.

Corresponde entonces al celador ser prudente, atraer al público, hacer la conquista de su buena voluntad como que empuen su gratitud.

Mil veces más atento, más juicioso, más moral sea un celador, mayores consideraciones le dispensará el público y más querido será de sus jefes.

Un celador jamás debe embriagarse, pues eso que fuerza moral puede entorpecer al obrero, sin que éstos se echen en cara su puerile conducta.

Para ser un individuo medianamente serio, basta la firmeza de voluntad.

En ninguna profesión hay más nobles deberes que en la de Policía. Ninguna también es presta más á consular el homenaje de los pueblos y la aprobación invariable de la propia conciencia.



# Almacén de Novedades EN LIQUIDACION.

Próximamente anunciaremos al público LA QUEMA de todas las EXISTENCIAS de una bien surtida casa de fantasía de esta plaza.

Suplicamos a las FAMILIAS que querran hacer una buena compra esperar para aprovechar esta oportunidad.  
Guayaquil, Noviembre 4 de 1901. Nº 6524-1 m.

## Ojo al Aviso!

### MUEBLES A PLAZO

Sillas y Juegos de muebles de bejuco, de todas clases. Pianos, Espejos de salón, Catres de fierro y de metal, Mesas, Escritorios, Bibliotecas, Cómodas, Roperos con espejo, Lavatorios de todas clases, Atriles para Música, Porta Música, Cuadros al óleo Mesitas de fantasía, Maseteros, e infinidad de artículos que están en exhibición, venden Casas y Márquez, a pagar por dividendos mensuales 6 por semanas.

### GRAN CASA DE REMATES.

Malcón, entre "9 de Octubre" y "Francisco de Icaza".  
Guayaquil, Noviembre 12 de 1901.

## Listerol de Ayala

Antiséptico infalible para la curación de toda clase de heridas, úlceras y llagas; en general, quemaduras, gangrena, siete cueros, disenteria, angina, golpes, granos, barros, espinillas, caspa y erupciones de en el cuero cabelludo

DE VENTA EN EL "BAZAR AMERICANO" de R. B. JONES  
NOTA.—Atiende al público que lo que quieren tener la seguridad de obtener el Listerol preparado por su mismo inventor, deben comprarlo exclusivamente en el "Bazar Americano" el señor R. B. Jones, único agente mio para la venta de este producto.  
Hacienda "Los Angeles", Marzo 10 de 1901.  
Noviembre 12 de 1901.—Nº 6512-1 m. Arcadio A. Ayala.

### Sacos vacíos 2314 &

de doble costura para cacao de simple costura para legum y café  
Zinc asado para techo.  
Zinc llano  
Alambres para cercas  
Jovón de Peris  
Papel despacho  
Muebles de Viena y americanos  
Cuadros de fierro y de metal  
Mantas importables para cama.  
Y en general un selecto surtido de ferreteria, abarrotes, conservas y géneros de algodón, muy buena línea constantemente.

### VELERO

En Hamburgo se pondrá a la carga el velero "Oleia" en el próximo mes de Diciembre, particular que podemos en conocimiento de los embarcadores, para que puedan aprovechar de esta buena oportunidad.  
Los Agentes  
E. Rohde & Cº  
15.v-6102.

### DEPOSITO

de madera y Canoas del Paíson  
Calle "Industria" y "Quenes" Nº 1  
Solar de D. Ricardo Ocampo.  
El mismo hecho cargo suavecito de ml Depósito, vendiendo como actas: las raderas aserradas y acopiadas en ml Fabrica á vapor, situada en Limones (Puerto Vargas Torres) provincia de Cotacachi; y las buenas canoas que me llegan constantemente en ml palebot "Itali", compradas en primera mano.  
Todo a precios módicos.  
Domingo Sampietro.  
Oct. 13-1 año—Nº 8937.

### "LA VINA"

Suscripciones para el año 1901  
Unico agente en el Ecuador, Ramón Papasetti  
La Ilustración Española y  
Americana, id. 1 año \$ 24  
La Moderna Elegante id. 12 " " 24  
La Ilustración y Moda, id. 12 " " 24  
La Ilustración Artística y Científica, id. 12 " " 24  
El Salón de la Moda id. 1 " " 27  
El Orbe Católico id. 12 " " 24  
La Barcelona Española id. 1 " " 8  
El Calendario foliador de varios tamaños para el año 1901, acaban de llegar.  
Cigarrillos y Manillas españolas  
Cigarrillos Habanos frescos a \$ 15 el ciento.  
Amor en Saño Legitima  
La Americana de 15 cigarrillos a \$ 20  
Gayarre  
La Cruz Roja  
La Corona  
gobres de colores a \$ 2.40 el millar.  
Diciembre 19 de 1900.

### LA BOTICA ALEMANA

Es la única establecimiento que vende el alcohol de grado completo, de 40 á 41 grados, por triple rectificación, del Ingiero Roca, fuerte.  
Este alcohol es el propio para farmacia, disoluciones, maceraciones, ricobolatos, licores, perfumaria, etc. y lo recomendamos también como el más útil para uso doméstico.  
Precio: botella un sucre.—Latras soldadas de 6 galones, \$ 20.00.  
Guayaquil, noviembre 7 de 1901.  
623-15 v. Holger Glessel

### YA LEGARON!

Los juegos de muebles de bejuco de todos precios, á la Gran Casa de Novedades de Casas y Márquez, situada en el Malcón, entre las calles 8 de Octubre y Francisco Icaza.  
647-15 v. Oct. 22.

miñonados, declaró que el no había escrito el artículo, sino don Heracleo Fernández.  
Dijo también que desde tiempo atrás no era director de "La Tarde" sino redactor.  
Ento lo confirma el señor Heracleo Fernández, quien prometió que un reporter entregaría al juez señor Santa Cruz y "La Tarde" publicaría junto con el reportaje, una declaración de que no se había tratado de ofender al señor Pinto Icaza.  
El señor Egaña publicaría al mismo tiempo una declaración acerca de que no fué autor del artículo ni es director de "La Tarde".  
Esta exposición de los hechos fué publicada por los comisionados en una carta que dirijen al señor Pinto Icaza, agregando que creen suficientes satisfacciones las dadas por "La Tarde".

### LA SATISFACCION

Cablegrama á El Telegrama de Iquique  
Mes sobre el asunto del día.—Don Enrique Hartado y Arías, señalado por

"La Tarde" como autor del telegrama publicado en Buenos Aires, atribuyendo al señor Pinto Icaza participación en el crimen del señor Arias Sánchez, pidió al redactor de "La Tarde" autorización para sacar copia de un telegrama que dijo "La Tarde" haber recibido de Buenos Aires sobre el asunto.  
La contestación don Heracleo Fernández, rogándole que no insistiera en sus pretensiones, por lo cual se cree que el telegrama de Buenos Aires no ha existido.  
Don Emilio Rodríguez Mendoza, primer autor de la noticia publicada en "El Tiempo" de Buenos Aires sobre el asunto del señor Pinto Icaza, se dice que fué arrojado en Valparaiso, por órden del juez señor Santa Cruz que asistiendo en el proceso de Arias Sánchez. Interrogado Rodríguez Mendoza sobre quienes habían dado la noticia chilena, mencionó á una veinte personas, las que fueron interrogadas, y declararon falsas la aseveración del señor Rodríguez.  
Esto, motivó el arrojado.  
Se cree que al gobierno está determinado á no confiar la redacción del diario chileno de Tanco.  
PROTESTA  
El Colegio de Abogados de Valparaiso, formuló una protesta contra la calumnia propagada contra el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Pinto Icaza.

### EL TELEGRAMA A "EL TIEMPO"

En copia autentica dice así:  
"Tiempo"—Aires.  
Señor Arias Sánchez fué menuda de asesinar por persona súa conoída, asuntos conyugales.  
Baquerizo, Pallares, piden selvise juicio.  
El Correspondal.  
EL GRAN GALEOTO  
De "La Tarde"  
Nuestros estimables colegas han creído encontrar en "La Tarde" editores responsables de sus párrafos de escándalo. Vamos á poner en claro nuestra conducta y la suya, para que la opinión pública se entere.

Desde luego, está notado hasta la saciedad que existía el rumor de que una persona de alta posición social y política estaba implicada en el crimen Arias Sánchez; falso, calumnioso como quiera llamarse, pero el rumor existía desde hacía más de un mes, según se nos ha informado después.  
Parece que partió de Valparaiso, llegó á Santiago en forma velada, como todo lo infame, y como tal se recibió á burradas, se comentó en voz baja; de los círculos y de los clubs paró á las redacciones de los diarios.  
Algunos de nuestros colegas estuvieron tentados á lanzarlo con el mismo fin que nosotros; para provocar un desmentido y ahogarlo. Uno de ellos hizo reportajes, basó informes de personas autorizadas y sin pensó entrevistar á algunos de las personas cuyos nombres se daban como víctimas.  
La noche antes de que nosotros lo diéramos á la publicidad, la efervescencia había subido de punto, y rata, rarísima era la persona que decía no saber con detalles.  
Nosotros, con la mejor buena fé lo consignamos en nuestras columnas, para proyectar el hecho de que un infame se anunciara enlodando el buen nombre de las hombra públicas chilenas.  
Y se nos vino encima una montaña, á pesar de que apenas esbozábamos ligeramente el asunto. Como era lógico, explicamos nuestra conducta profesional, que no era de otro modo que el que se dio á palabras nuestras que no de acción nada en resumen.  
Nuestros colegas que lo conocían todo, y que no hablan tenido valor suficiente para protestar; de la calumnia su letra de molde, ni tampoco particularmente, aprovecharon la oportunidad que les dábamos y largaron lo que sabían y lo que no sabían, con detalles que nosotros mismos ignorábamos.

Si el honorable caballero que ellos señalan como aludido en nuestro artículo mira estas cosas con fidelidad alguna, creerá que culpable.  
Nosotros, mas que imprecidentes, fuimos zorales, por que debíamos haber hecho lo que los demás; esperar que la infamia tomara cuerpo hasta que reventara en alguna parte, cuya responsabilidad no nos tobara y con tanto antes sin peligro. Eso es cómodo y caballeresco.  
No había nadie en el fuego, y ellos fueron tras decir á quien meter dentro, para decir después á grito herido, exponiendo á la multitud; para que los dábamos y largaron lo que sabían y lo que no sabían, con detalles que nosotros mismos ignorábamos.

Si el honorable caballero que ellos señalan como aludido en nuestro artículo mira estas cosas con fidelidad alguna, creerá que culpable.  
Nosotros, mas que imprecidentes, fuimos zorales, por que debíamos haber hecho lo que los demás; esperar que la infamia tomara cuerpo hasta que reventara en alguna parte, cuya responsabilidad no nos tobara y con tanto antes sin peligro. Eso es cómodo y caballeresco.  
No había nadie en el fuego, y ellos fueron tras decir á quien meter dentro, para decir después á grito herido, exponiendo á la multitud; para que los dábamos y largaron lo que sabían y lo que no sabían, con detalles que nosotros mismos ignorábamos.

"El Porvenir", el diario misterio; "El Mercurio", el diario escuálido que á fuerza de gravedad quiere pasar por tan serio y grande como la campana; "La Ley", que exporcionamos el primer día se foicizó de la publicación del rumor, y los demás que no vale la pena nombrar, con excepción de "La Libertad", que ha sido la que menos se ha enlazado con nosotros, y produjeron y costaron con nervioso delirio lo que se decía, lo que la hombra dice, nosotros, lo que hacían los demás; y en fin, todo lo que fuera motivo para agrandar el escándalo.  
Y á la verdad, aquí, como en el drama de Echegaray, la calumnia ha flutado en la atmósfera de todos los círculos sociales, ha penetrado en forma de veneno entre hasta los pulmones de la víctima, cuyos amigos mismos, igual que el hermano de don Julián, le llevaron el budo de la calle á san cruz que un vez de la infamia en donde la vieron surgir.  
Hé ahí pues el gran Galeoto en forma nueva y con personajes de la vida real.  
El papel que nos ha cabido en él no nos avergüenza; al contrario, hemos tenido el gusto de averiguar la calumnia y presentarla á la justicia que bien puede exclamar como el Ernesto del drama.  
Contra las ondas del mar luchan bravos varoniles, contra las mismas antillas no hay manera de luchar!.....  
Horacio FERNANDEZ

dió se foicizó de la publicación del rumor, y los demás que no vale la pena nombrar, con excepción de "La Libertad", que ha sido la que menos se ha enlazado con nosotros, y produjeron y costaron con nervioso delirio lo que se decía, lo que la hombra dice, nosotros, lo que hacían los demás; y en fin, todo lo que fuera motivo para agrandar el escándalo.  
Y á la verdad, aquí, como en el drama de Echegaray, la calumnia ha flutado en la atmósfera de todos los círculos sociales, ha penetrado en forma de veneno entre hasta los pulmones de la víctima, cuyos amigos mismos, igual que el hermano de don Julián, le llevaron el budo de la calle á san cruz que un vez de la infamia en donde la vieron surgir.  
Hé ahí pues el gran Galeoto en forma nueva y con personajes de la vida real.  
El papel que nos ha cabido en él no nos avergüenza; al contrario, hemos tenido el gusto de averiguar la calumnia y presentarla á la justicia que bien puede exclamar como el Ernesto del drama.  
Contra las ondas del mar luchan bravos varoniles, contra las mismas antillas no hay manera de luchar!.....  
Horacio FERNANDEZ

### UNA ENTREVISTA

"La Nueva República" da cuenta, en los siguientes términos, de una entrevista de su Director con el señor Pinto Icaza.  
"Yo no puedo, nos dijo el señor Pinto Icaza, preocuparme en desvanecer una calumnia que no me afecta. Sólo me he concretado á rogarte á unos amigos que me averigüen el nombre del calumniador, que escribió ese artículo en "La Tarde" y el del que lo reprodujo en el diario "La Ley".  
"Hemos sabido, le dijimos, que cuando se verificó el crimen Arias Sánchez, usted no se encontraba en Valparaiso.  
"Efectivamente, ese mismo día me encontraba en Santiago en casa de mi hermana, y junto con ella me dirigí al vecino puerto en el expreso de la tarde. Al llegar á Valparaiso, cerca de las once de la noche, tanto nosotros dos como algunos otros pasajeros del tren sentimos una fuerte detonación, que, según lo suponimos después, era el resultado del crimen perpetrado en la persona del Océano del Ecuador, á quien ni siquiera tuvo el gusto de conocer.  
"Este solo hecho desvanece hasta la más ligera sombra de sospecha en contra de usted, le dijimos.  
"Jamás me ocuparé un solo instante de lo que yo sé asimismo, nos contestó."

### OTRO ASESINO

Cablegrama de Santiago á "El Nacional" de Iquique:  
"Se descubrió la incógnita.  
"Parece completamente seguro que el asesino del Océano del Ecuador, don Alberto Arias Sánchez, es un Océano de la Compañía de Vapores, de nacionalidad italiana. Se agrega que el citado Océano ha sido ya aprehendido y que llegará pronto á Valparaiso á disposición del Juez.  
La causa del crimen se cree que fue un resaca. Lo asentó á las nueve y media de la noche y al día siguiente partió el vapor en el que presta sus servicios. Esto está comprobado, y la justicia trata ahora de averiguar si el asesino obró por cuenta propia, por celos, ó fustigado por alguien. Se sospecha que el asesino, que sufrió el castigo de ser los hizo el mismo hecho sin los cómplices.  
Días antes del suceso, este sujeto trató de asesinar al doctor Argenta y á otro joven más confundido con el Cóscol Arias.

### Noticias diversas

EXÁMENES.—Esta noche, de 8 á 10, se verificaron en el salón de las alumnas de la clase mecánica de la Escuela de Letras Rocafuerte, de la Sociedad Filantrópica.  
Algunos de los programas:  
Himno de certamen.—Jovito Ferrer, Manuel Ház, Gabriel Tomalá y Manuel Jiménez.  
Materia: Algebra y Geometría.  
Clase de Teoría.  
Alumnos de certamen.—Primer año.—Jacinto Lecar, Porfirio Baquerizo, Félix Salinas, Benito Calderón y Alberto Cobos.  
Materia: Teoría y Práctica.  
Segundo año.—Reinaldo Bravo, José V. Pacheco y Tomás F. de la Torre.  
Materia: Física del señor Góngot y Práctica. Transmisión y recepción en los aparatos telegráficos.

### Viático

—Esta noche, á las siete, se administrarán los últimos auxilios de la religión al señor Alberto Lecano, miembro de la Sociedad Hijos del Trabajo que se encuentra gravemente enfermo.  
La Directiva de la Sociedad Hijos del Trabajo invita á los socios para que concurren á la Merced, de donde saldrá el viático.

### Desgracia

—Hoy, á las 8 a. m., al pasar el carro jardiñera Nº 38, por la Avenida O'Higgins, el conductor N. Caballero que cubra los pasajes é iba parado en uno de los estibos del tranvía cayó al suelo y sufrió la fractura del pie izquierdo.  
El accidente fué ocasionado por un tropiezo que habia atravesado en la vía pública, junto á la línea de los carros del Astillero, en el que tropieza el conductor.

### Tuacán, noviembre 6

Los temblores han abierto grandes grietas cerca del río.

### Quito, noviembre 7

Ha fallecido la señora Rosa Aguirre.  
Han sido exhibidos candidatos para concejales los señores J. M. Borja, M. A. Peña Herrera, Manuel Freile D., Nicanor Ponce, Celso Enrique Salvador y el señor Rafael M. Torre.  
Por decreto vigente, continuará en vigencia en esta provincia, los catastró que están rigiendo.  
El asunto del día, que preocupa la opinión pública, es el proceso Ayora-Peraita.

### SOCIEDADES Y REUNIONES

Ayer, de once á dos de la tarde, sesionó la junta general de la "Asociación Filodélfica con asistencia de catorce miembros; fué nombrado presidente honorario el señor Lito Cordero, nombre una comisión redactora del Reglamento y se convocó á la Junta Directiva para el domingo.  
De 2 á 3 p. m. dió el caso de Cosmografía el señor Braulio E. Galaz y de 3 á 4 p. m. el caso de Historia el señor Angel T. Barrera.  
Se ofrece en arrendamiento el salmón que ocupaba el señor M. Enrique Garrido en los baños de cal del sustrato, frente al "Baño Hipocretario".  
Guayaquil, Noviembre 4 de 1901.  
622-15 v. Armando Saona

### CABLEGRAMAS

#### Muerte de Li Hung Chang

Peking, noviembre 7.—A las 7 a. m. de hoy dejó de existir el eminente estadista Li Hung Chang.  
Toda su familia se hallaba reunida en la cámara del enfermo cuando ocurrió el desenlace fatal.  
La peste bubónica  
Río Janeiro, nov. 7.—Ayer se registraron dos casos nuevos de peste bubónica.  
Se han presentado también varios casos de fiebre amarilla.  
La escuadra francesa  
Paris, nov. 7.—Comienza el almirante Gailard que la escuadra de su mando se halla todavía en ancha en la isla de Mytilene y que no ha verificado el desembarco debido á la brevedad del día.  
Los boers pueden continuar  
Cabo de Ecos, en el último trimestre.  
San Petersburgo, nov. 7.—Los periódicos rusos creen que las otras potencias intentan reclamar contra Turquía, aprovechando de la actual situación producida por el conflicto con Francia.  
Tercer Congreso Pan-Americano  
Nueva York, nov. 7.—"The Tribune" publica un telegrama de México que dice que los delegados de los Estados Unidos, propondrán que se celebre un tercer Congreso Pan-Americano que se reuna el año 1905 en Buenos Aires.  
Congreso Pan-Americano  
México, nov. 7.—En la sesión de hoy del Congreso Pan-Americano se dió lectura á un despacho del secretario de Estado de la Unión Americana, Mr. Hay, en el que agradece la designación que ha recaído en el señor Presidente hacorario del Congreso.  
Después el señor Calvo, delegado de Costa Rica, con apoyo de sus colegas del Salvador, Honduras y Nicaragua hizo un mocion en el sentido de llegar á un arreglo definitivo por el cual los países Pan-Americanos puedan gozar del libre cambio de otras mercancías que trate de asuntos científicos, literarios é industriales.  
Esta mocion pasó por disposición del Presidente del Congreso, señor Bojigas, á la comisión de profesiones científicas y relaciones literarias.  
El señor Lata Arribal presentó un proyecto de una corte arbitral Pan-Americana.  
Pasó á comision.  
En seguida se tomó un acuerdo excluyendo á los miembros de la prensa de las sesiones en que se tratara de asuntos aduanales.  
Vitaron en contra los delegados argentinos, paraguayos, bolivianos y peruanos.  
En la sesión de mañana se presentará

# "El Louvre" ha recibido muebles de Viena.

